



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

Los comprobantes de gastos de limpieza presentados por la Dra. Gabriela Roxana Cattáneo, Directora del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a tareas realizadas para el normal funcionamiento del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios del Museo de Antropología;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer se abone a la Firma Limpro Servicios S.R.L. los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa N° 1, correspondientes al servicio de limpieza del mes de noviembre de 2010.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios del Museo de Antropología.


ARTICULO 3º: Comuníquese al Museo de Antropología y al Área Económico Financiera y Archívese.

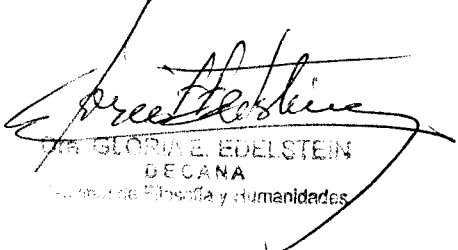
13 DIC 2010

CORDOBA,

RESOLUCION N° 2102

e.p.

  
RAMONA V. V. V.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



RESOLUCIÓN N° 2102

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	CONCEPTO	PROVEEDOR	MONTO
31/11/2010	Serv Limp. Mes de noviembre	Limpro Servicios SRL	2058,54
TOTAL			2058,54

*GR*  
G.R. Caltena